

EXP 30/2025 SARA: CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FONDOS NACIONALES Y EUROPEOS, PARA MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A

En Móstoles (Madrid) a 16 de septiembre de 2025

Siendo las 10:12 horas del día 16 de septiembre de 2025, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Fernando Sánchez Cenamor

SECRETARIO:

D. Miguel A. Pinel Herrero

VOCALES:

- D^a Nuria V. Casillas Torres (Técnico Jurídico)
- D^a Alicia Rodríguez González (Técnico de Relaciones Laborales)
- D^a Taida Vinuesa (Técnico de Empresas y Emprendimiento en sustitución de D^a Susana Calvo)
- D. Francisco Javier Gómez Gómez (Técnico Analista de Contabilidad y Compras).

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Esmeralda García (con voz y sin voto)

INVITADOS:

- D. Carlos Galdón (Departamento de sistemas de M.D)
- Luz Pereña (Auxiliar Administrativo de M.D)

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de sobre uno (Acto privado) correspondiente a la documentación administrativa y si procede, apertura de sobre dos (Acto público), pertinente a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (oferta Técnica).**
 2. **Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del día 16 de septiembre de 2025.**
-

En acto privado,

El Secretario de la Mesa, informa, que han sido presentada **siete proposiciones** a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico 1** (Documentación Administrativa, conforme a la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los siguientes resultados:

1. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P : Documentación correcta
2. BUSINESS INEGRATION PARTNERES CONSULTING IBERIA, S.L: Documentación correcta.
3. CARSA: Documentación correcta.
4. KPMG Asesores, S.L: Documentación correcta.
5. NOVADAYS S.L: Documentación correcta.
6. SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS S.L: Documentación correcta.

7. SIDI CONSULTORIA Y GESTION S.L.U, TECHRIENDLY S.L, exp 30/2025, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo: Documentación correcta.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda **ADMITIR** en este procedimientos a las **SIETE EMPRESAS** que han presentado sus ofertas al haber cumplimentado correctamente todas ellas, tanto el DEUC (al ser un procedimiento sujeto a Regulación Armonizada SARA) como la Declaración Responsable del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Al estar correcta la documentación administrativa de los siete licitadores admitidos, se procede a continuar la sesión con la **apertura de sobre 2 en Acto Público**, correspondiente a los **criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (oferta Técnica)**, procediéndose a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico 2 (juicio de valor)** con los siguientes resultados:

1. **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P** : Presenta proyecto con **109 páginas**.
2. **BUSINESS INEGRATION PARTNERES CONSULTING IBERIA, S.L:** : Presenta proyecto con **141 páginas**
3. **CARSA**: Presenta proyecto con **101 páginas**.
4. **KPMG Asesores, S.L**: Presenta proyecto con **99 páginas**.
5. **NOVADAYS S.L**: Presenta proyecto con **119 páginas**.
6. **SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS S.L**: Presenta proyecto con **100 páginas**.
7. **SIDI CONSULTORIA Y GESTION S.L.U, TECHRIENDLY S.L (Unión Temporal de empresas para el Exp: 30/2025)**: presenta proyecto con **111 páginas**.

Tras la apertura del **sobre o archivo 2** de cada uno de los licitadores anteriormente expuestos, se comprueba que **todos cumplen con el requisito de extensión de páginas** que especifica el PCAP en su cláusula 11.2

Al mismo tiempo también se observa por la Mesa de Contratación que la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS S.L** presenta su informe técnico junto con el de la empresa Grant Thornton con la que, según manifiesta, tiene previsto subcontratar.

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación, decide remitir la documentación al **Departamento Jurídico** de Móstoles Desarrollo, para que analice la documentación.

Por otra parte, la Mesa de contratación a la vista del número de licitadores, la dificultad para emitir un juicio técnico de dichos proyectos y al no tener medios materiales ni conocimientos para el mismo, decide remitir la emisión de dichas valoraciones a una empresa externa que será contratada a tal efecto.

Finalmente, por unanimidad de los miembros se acuerda **aprobar el presente Acta** en esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:28 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

50804934G Firmado
digitalmente por
FERNANDO 50804934G
SANCHEZ FERNANDO
(R: SANCHEZ (R:
A78300001)
A78300001) Fecha: 2025.09.17
14:59:55 +02'00'

EL SECRETARIO

29436890H Firmado
digitalmente por
MIGUEL 29436890H MIGUEL
ANGEL PINEL (R:
(R: A78300001)
A78300001) Fecha: 2025.09.17
14:46:36 +02'00'

Fdo.: D. FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR Fdo.: MIGUEL ÁNGEL PINEL HERRERO